



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 102

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- I. Preguntas al presidente del Consejo de Gobierno.
- II. Debate de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Preguntas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta sobre potestad para cesar a los consejeros imputados.

Formula la pregunta la señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista.....5537

Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5537

En el turno de réplica interviene la señora [García Retegui](#)5537

En el turno de dúplica interviene el señor [Garre López](#)5538

* Pregunta sobre políticas adoptadas para el impulso democrático de buen gobierno de la Región de Murcia.

Formula la pregunta la señora [González López](#), del G.P. Popular.....5539

Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5541

* Pregunta sobre coste del aeropuerto de Corvera.

Formula la pregunta el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....5542

Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5542

En el turno de réplica interviene el señor [Pujante Diekmann](#)5543

En el turno de dúplica interviene el señor [Garre López](#)5544

II. Debate de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía.

En el turno para presentar el proyecto interviene:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista.....5545

Y el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, que anuncia la retirada del proyecto de reforma5548

Interviene el señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular5549

En un nuevo turno interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#)5552

La señora [García Retegui](#).....5553

El señor [Martínez Muñoz](#)5555

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Buenas tardes, señorías. Va a dar comienzo la sesión.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [preguntas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

En primer lugar: [pregunta al presidente del Consejo sobre potestad para cesar a los consejeros imputados](#), que formulará la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente, ¿es usted consciente de que tiene facultad y potestad para cesar a los consejeros aunque estos no demuestren generosidad?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señora portavoz, soy consciente de que tengo facultad y tengo potestad, pero una y otra las utilizaré siempre razonadamente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

La dimisión del señor Campos al sentirse desautorizado y ninguneado no es sino otra muestra más del desconcierto y la descomposición en la que se encuentra el Partido Popular.

Señor Garre, usted tiene la facultad y potestad para cesar y nombrar, lo que no tiene es ni autoridad ni autonomía ni tampoco credibilidad. Le dimiten los altos cargos que no están imputados y se le quedan en el Consejo de Gobierno los imputados. Está claro que usted no pinta nada, llegó a la Presidencia porque fallaron los cálculos, el delfín no pudo optar y otros candidatos tentados por Valcárcel dijeron que no. Se convirtió entonces en un presidente interino, esperando que se aclarara un escenario procesal de quien estaba llamado a ser el presidente, de quien realmente quería el que mandaba y el que manda.

Valcárcel fue forzado a cambiar sus planes, e intuyó que usted se conformaría con la Presidencia. Llegaba usted mucho más lejos de lo que nunca había soñado, y por eso Valcárcel le pudo imponer a dos consejeros imputados. Uno de ellos, curiosamente, no puede ser presidente, según ustedes, pero puede ser consejero. Usted aceptó las condiciones, ese es el alto precio que tuvo que pagar para llegar a ser presidente.

Después ha intentado usted en algunos asuntos separarse, dar una imagen de distanciamiento con el Gobierno anterior, pero nada tiene credibilidad mientras usted mantenga a dos consejeros imputados en el cargo.

De repente, todo se complicó para usted, apareció un nuevo caso de corrupción, la Operación Púnica, se produjeron detenciones y usted salió exigiendo responsabilidades. A estas alturas sigue sin explicarnos cuál es el código que usted aplica, por qué a cargos del Consejo de Gobierno, a cargos que ustedes han nombrado, se les puede pedir responsabilidades y apartarles incluso de su partido, y sin embargo, al mismo tiempo, se mantienen a consejeros y otros cargos cuando están imputados por los tribunales en asuntos que tienen que ver con la corrupción por la gestión de lo público.

Ese día usted dijo que la sociedad murciana no se podía permitir duda alguna sobre la total integridad de los miembros del Consejo de Gobierno. ¿Tiene usted dudas de que la justicia y también los ciudadanos tienen dudas de la integridad de esos dos consejeros? Usted, en un intento de justificar esa incoherencia (cargos sin imputación judicial a los que se les pide apartarse y cargos imputados protegidos y amparados), habló de generosidad. ¿Quiere decir que si hoy los consejeros imputados le presentan su dimisión generosa usted la aceptaría? ¿Por qué no los cesa? ¿Está seguro de que los miembros de su Consejo de Gobierno, los militantes y cargos del Partido Popular, entienden esa incoherencia? Yo le digo que no porque muchos de ellos, en privado y en público, dicen que no lo entienden, y los ciudadanos no lo entienden.

Para postre, el sainete de un aeropuerto que no nos iba a costar nada, que ha acabado con otro consejero y desde luego lo que no tiene es aviones. Son momentos muy difíciles para estar en política, la corrupción ha golpeado con dureza nuestro sistema democrático y usted con su actitud, señor Garre, al no cesar a los imputados, demuestra y contribuye a que se profundice en el daño a la democracia. Ninguna de las medidas de maquillaje que usted anuncie o pueda apoyar o pueda avalar le van a dar a usted crédito, porque no hay regeneración, porque la regeneración y la transparencia que anuncia, señor Garre, tienen tan poca credibilidad como su Gobierno.

Tampoco es cuestión de coherencia ni de generosidad, se trata de entender que en este asunto no caben medias tintas. Las instituciones merecen respeto, y no pueden estar en los cargos personas sospechosas de haber mancillado esas instituciones. No nos merece respeto un presidente que, encantado de conocerse, no tiene ni autonomía ni autoridad ni credibilidad. Para tenerla lo único que le cabe es, antes de salir hoy de esta Asamblea, destituir a todos los cargos de su Gobierno imputados por presunta corrupción. Aproveche la crisis de Gobierno que otros han inducido ayer mismo y destituya usted a todos los cargos imputados, así recobrará usted la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, la facultad la tengo, se lo decía, y el poder también. La facultad la ejerceré siempre razonadamente, el poder no, el poder nunca, el dominio sobre otros jamás, la supremacía en ningún caso; no va con el estilo del Partido Popular. Y, en todo caso, le diré que siempre ejerceré la facultad sobre cualquier tipo de subordinado no en aras de la mayor o menor generosidad o cicatería, como cicatera es su pregunta parlamentaria, señoría, no lo haré nunca, lo haré por el grado de eficacia de ese cargo, especialmente por eso.

Empieza a hacer usted la pregunta y nos podíamos haber remitido a la rueda de prensa de su secretario general, usted es una buena portavoz de su secretario general, ha dicho exactamente lo que su secretario general ha dicho esta mañana, y yo, por elevación, le diría a su señoría que se eleve más aún y que suba hasta los estrados de la Secretaría General nacional de su partido. Código ético del PSOE, 10 de octubre, apartado 52... tome nota, porque por lo visto no se lo ha leído, si no, no

hubiese dicho usted los disparates que ha dicho esta tarde aquí: “Cualquier cargo público u orgánico del PSOE al que se le abra juicio oral por un procedimiento penal dimitirá de su cargo en el mismo momento en que se le dé traslado del auto de apertura del mismo”. Es decir, la señora García Retegui me solicita, solicita a este presidente, que haga algo distinto de lo que ellos han aprobado para el resto de la nación. ¡Qué incongruencia, señora Retegui, qué incongruencia!

Mire usted, yo no aspiro tanto como usted dice que yo aspiro, usted por lo visto ya no aspira a nada después de lo que acaba de hacer esta tarde. Sí le puedo decir una cosa con toda sinceridad, yo creo que aquellos que han cometido un acto delictivo hace un año debieran de estar doce meses ya en la cárcel, lo mantengo. Yo no voy a ocultar absolutamente nada que yo conozca, ahora, lo que no voy a tomar es ninguna disposición de tipo de poder, de dominio, de supremacía... si no tengo la certeza de lo que hay. Y, mire usted, hay cantidad de asuntos que pesan sobre distintos partidos políticos, sobre el suyo también. No voy a entrar, por supuesto, en el “y tú más”, que nos conduce ya sabe usted a qué, que es una de las cosas que ha hecho esta tarde la señora García Retegui aquí, y siento que haya sido en nombre y representación del principal grupo de la oposición, que no merece ese trato en esta Cámara. Mire usted, no lo voy a hacer nunca, en ningún caso. Los que tienen competencia sobre este asunto llevan muchos años investigando, muchos años instruyendo y no han decidido absolutamente nada. Lo que ustedes hicieron en este código ético, del que usted se ha olvidado y que sin embargo me exige a mí otro escalón, no fue ni más ni menos que ratificar lo que Mariano Rajoy había dicho dos días antes en Cáceres. Eso no me lo ha contado nadie, yo estaba allí, y fijó el listón, efectivamente: apertura de juicio oral. Lo mismo que fijaron ustedes dos días después. Y yo estoy de acuerdo, y me remito al Diario de Sesiones de esta Cámara en mi última comparecencia, dije que era necesario fijar límites rojos en el ámbito nacional. Por eso hablé de generosidad por barrios... sí, ya sé, usted a lo suyo, usted a lo suyo, Oñate, ya sabemos usted lo que hace aquí, importunar a los demás, no ha hecho otra cosa desde que llegó a esta Cámara.

Ya termino, señor presidente, porque tengo que consumir siempre unos segundos para el señor Oñate, que es muy educado parlamentariamente.

Vamos a ejercer todos... no por barrios, pero, no, cuando me refiero a barrios y a la generosidad no hablo del barrio de Santa Eulalia y de San Agustín, de San Antolín o de Vistabella, no, no, hablo que no se puede hacer una cosa en Almería, en Andalucía, otra en Alicante y otra en Murcia, y que es bueno que todos nos pongamos de acuerdo en esos límites rojos, y si además hay alguien...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, concluya.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, ya termino, señor presidente.

... que quiere ejercer su generosidad, que no cicatería, que es lo que ejercen otros, bienvenido sea.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta al presidente sobre políticas adoptadas para el impulso democrático de buen gobierno de la Región de Murcia](#), que formulará la señora Severa González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Consejo de Gobierno, miembros del Ejecutivo regional, público que esta tarde nos acompaña, muy buenas tardes a todos.

Señorías, la gran mayoría de los ciudadanos coinciden en estar asistiendo al principio de un profundo cambio cultural en la Región, en la Administración regional, respecto del creciente término de buen gobierno, cambio que ha de servir para colocar al ciudadano en el centro de la gestión y que le debe dotar de una mayor capacidad para participar e influir en la toma de decisiones públicas que le afectan directamente. Por contra, señor presidente, hay quienes califican, y esta tarde lo han hecho aquí otra vez, de maquillaje el conjunto de medidas sobre participación, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia emprendidas recientemente por su Ejecutivo, que no sirven para nada -lo han vuelto a decir aquí esta tarde- y que las mismas no calman la sed de limpieza y regeneración que tiene la sociedad.

Señorías, señor presidente, nuestra región tiene sed, pero de agua, no de venganza, como sería el deseo de unos pocos, los mismos -esos pocos- que dicen que la corrupción estos días está fomentada por aquellos que para mantener viva una pretensión personal son cómplices y agravan la situación por no reaccionar, por no tomar la decisión adecuada; cuando, señorías, son ellos quienes alientan esa desafección ciudadana hacia la política, recurriendo un día sí y otro también al fácil y demagógico recurso de hablar de imputados, en la creencia de conseguir más apoyos electorales; cuando con un comportamiento infantil, señorías, se ausentan del debate de presupuestos en esta Cámara, despreciando con ello a los ciudadanos que un día les dieron su confianza, y cuando, señorías, precisamente aquí en nuestra región, queriendo ser más justos que la propia justicia, se arrojan la decisión de poder resolver quién sí y quién no puede formar parte de las instituciones, las mismas que, erróneamente, solo ellos dicen defender y dignificar.

Señor presidente, he manifestado en alguna ocasión que ese desapego ciudadano no se soluciona con el “y tú más”, que usted esta tarde también ha manifestado, que ese no es el camino, señorías. No pretendo dar lecciones de nada a nadie, pero todos somos conscientes -aunque aquí algunos escenifiquen lo contrario- de que esa actitud está desembocando en una todavía mayor ira y frustración ciudadana hacia la política y los políticos, que está engendrando un caldo de cultivo, señorías, propio para populismos vacíos, de recetas simples, que, sin haber llegado, ya están haciendo cálculos para destruir a corto y medio plazo nuestro sistema democrático, sistema implantado de una forma modélica en un país, España, marcado en su historia por guerras y traiciones fratricidas.

Señorías, el tiempo para entretenernos y entretener a otros en debates estériles debe acabar, porque nos alejan de nuestra obligación y de los ciudadanos a los que legítimamente representamos. Lo dije hace unos días y lo vuelvo a repetir: frente a la desafección y decepción ciudadanas hacen falta políticos con coraje y con auténtica vocación de servicio público, que sean capaces de ilusionar -se lo puedo repetir luego en privado-. Políticos como nuestro presidente Garre, que ha adoptado medidas serias y responsables que impulsan el buen gobierno como la mejor manera de reconciliar la política con los ciudadanos y recuperar su confianza en las instituciones, con medidas como la iniciativa integral para la transparencia, la limitación de mandatos del presidente regional y la futura ley regional de transparencia y participación ciudadana, normativas regionales, señorías, señor presidente, que, aunque no aprobemos juntos, por lo menos sí estemos de acuerdo en ellas.

Señorías, la apreciación que de estas medidas que acabo de enumerar hace el Grupo Popular no puede ser más positiva, porque van en la línea acertada y sintonizan con el impulso democrático que hoy la sociedad nos demanda.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego concluya.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente, con la pregunta.

Si bien nos gustaría conocer cuál es la valoración que de las mismas hace el presidente de nuestro Ejecutivo regional

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me causa una magnífica impresión el que ahora, como siempre, el Grupo Parlamentario Popular, que yo he conocido desde el año 1991 hasta ahora, haya hecho lo que tiene que hacer, dedicarse a hacer política, a hacer parlamento, a la defensa de las ideas, a la defensa de la eficacia, a la defensa de lo que es mejor para la sociedad, y el pueblo nos lo ha reconocido durante muchas legislaturas, y hay quien haciendo lo contrario a lo que su señoría hacía referencia también le ha reconocido, a la baja, lo que estaban haciendo en este Parlamento. Y va a seguir siendo así, porque no cambian, y cuando no se es capaz de reconocer los errores difícilmente se puede rectificar, y vuelven a caer en el mismo error.

Mire, nosotros somos humanos, somos tan humanos que nos equivocamos. Nosotros sí, ustedes no, ustedes son extraterrestres, ustedes no se equivocan nunca, pero luego la sociedad les saca de esa nube que tienen permanentemente en la cabeza, que no les lleva sino a la crítica por la crítica, sin ningún tipo de razonamiento.

Hacemos, efectivamente, todo lo que podemos, porque las medidas que habrá que tomar se tendrán que tomar en el Congreso de los Diputados, porque si hay una reforma del Código Penal y hay que tipificar un verdadero tipo penal que se ajuste a la realidad que estamos viviendo por desgracia, lo tendrá que hacer el Congreso de los Diputados y el Senado, no lo vamos a hacer por partes, troceado como un queso, en todos y cada uno de los parlamentos autonómicos españoles. Ahora, sí que podemos tomar medidas de regeneración, como a las que ha hecho alusión la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por eso la iniciativa integral por la transparencia, por eso hemos creado una unidad de conflicto de intereses, por eso estamos desarrollando el portal de la transparencia, por eso, porque creemos en todo eso, también estamos elaborando el estatuto del cargo público, y además, como bien saben sus señorías, se está tramitando en esta Cámara la ley de transparencia. Eso es lo que podemos hacer desde los parlamentos autonómicos. Y lo que esperamos nosotros de sus señorías es que colaboren a eso, y lejos de pegar las espantadas y las ausencias, cuando debieran de estar en este hemiciclo, dando la cara ante la comparecencia, no ya de los presupuestos, ante la puesta en escena de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que ustedes tienen la obligación de defender o no defender, pero sí de hacer una reflexión sobre ellos y no irse de paseo. Llevan ustedes 20 años de paseo por la oposición. Ya está bien, al menos manténganse en el hemiciclo y den la cara como grupos parlamentarios que son, y no peguen la espantada y se vayan fuera. Eso sí que no regenera la vida democrática, eso lo que hace es enturbiarla. Y yo les recomiendo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...les recomiendo a ustedes que no vuelvan a enturbiar más la vida democrática y parlamentaria de esta comunidad autónoma. Bastantes problemas hay ya para que además nosotros le echemos leña al fuego.

Mire, aquí no se arroga ya, en este país, nadie el monopolio de la honradez. No sé si es más o menos generoso, se llama Íñigo Errejón, creo que es, pero desde luego el catedrático que le dio la beca, generoso sí que es, ¡eh!, generoso sí que es. Ni siquiera esos, y yo les puedo asegurar a ustedes que no hace falta llevar coleta y pantalón vaquero, que se puede ser calvo y con bigote y se puede ser honrado.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta sobre el coste en la resolución del contencioso del aeropuerto de Corvera](#), que formulará don José Antonio Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente.

Otra vez, una vez más, con el dichoso aeropuerto sin aviones, que no acaba de despegar. Le formulo una pregunta, luego le pediré que a ver si tiene a bien, dado que el señor Campos ya no está con nosotros, alguien va a comparecer para explicar, más allá de los ocho minutos de debate que podamos tener, que en realidad son monólogos, si va a comparecer, si va a tener la gallardía de comparecer a hablar del aeropuerto de Corvera y que todos los murcianos y murcianas nos enteremos.

Ahí va la pregunta, y espero un monosílabo y después el monólogo. ¿Cómo piensa resolver la tramitación subsiguiente, una vez que el contrato suscrito con Aeromur, que era de naturaleza pública y por tanto indisponible, cómo piensa resolverlo y cuándo piensa resolver también la apertura del nuevo aeropuerto privado sin coste alguno para los murcianos?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

La pregunta, efectivamente, es cómo y cuándo.

Mire, si usted fuese capaz en su segunda intervención de fijar la prioridad entre cómo y cuándo, si lo importante es correr o es razonar, quizá yo le agradecería que lo hiciera y podría darle una contestación más adecuada. Porque le voy a decir una cosa, hoy por hoy usted ha intervenido en muchos más debates sobre ese asunto que yo. Usted lo conoce todo. Yo anoche lo estuve leyendo hasta las tres de la mañana, hay que ver cómo se explayan ustedes aquí, ¡eh! Digo, no que trabajan

hasta las tres de la mañana, que yo lo leí a las tres de la mañana el Diario de Sesiones, y le han dedicado ustedes muchas horas a esto, y quizá habría ya que dedicarle algunas menos y las próximas que sean las definitivas. Acláremelo usted, si a su señoría le parece bien.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo tengo solicitada la comparecencia desde hace bastante tiempo del señor Campos, para que comparezca en sede parlamentaria para hablarnos precisamente sobre la pregunta que le he formulado. Obviamente, el señor Campos ya no va a poder comparecer, porque ha dimitido como consecuencia de una discrepancia de criterio con respecto al presidente de la Comunidad Autónoma. Esta mañana he solicitado su comparecencia urgente, señor Garre, para que explique aquí, en sede parlamentaria, con el tiempo suficiente y necesario, lo que todos los murcianos y murcianas queremos saber acerca del aeropuerto privado de Corvera, qué va a pasar, cuánto nos va a costar finalmente, señor Garre, el aeropuerto de Corvera, cuánto dinero nos va a costar. ¿Lo va a hacer? ¿Va a comparecer usted en sede parlamentaria? Yo le he formulado la... simplemente es una cuestión de decisión personal, voluntaria, porque el señor Bernabé, evidentemente, necesitará más de las tres de la mañana para ponerse al día, y, desde luego, si viene con la experiencia de la gestión de la regeneración de la bahía de Portmán, pues mal aval tenemos para poder hablar de la gestión futura en torno al aeropuerto de privado de Corvera.

Bueno, en consecuencia, ¿va usted a venir aquí, señor Garre, ya que usted se ha informado hasta las tres de la mañana y ya tiene un conocimiento pormenorizado acerca de la situación del aeropuerto de Corvera? Porque lo que tenemos hasta ahora, señor Garre, es un cúmulo de despropósitos, un cúmulo de esperpénticos despropósitos, en el que nadie asume ninguna responsabilidad, porque teóricamente el aeropuerto privado de Corvera tendría que estar ya en teoría abierto, y además sin coste alguno para los ciudadanos de la Región de Murcia, y sin embargo nos ha costado 182 millones de euros, que ha tenido que asumir la Comunidad Autónoma, o probablemente mucho más, como consecuencia de las inversiones que ha hecho el propio Gobierno de la Región de Murcia, más de 22.000 euros diarios de intereses que tiene que pagar la Comunidad Autónoma, y sin embargo no podemos impulsar la renta básica de inserción en la Región de Murcia, no podemos financiar de manera suficiente la lucha contra la pobreza infantil y contra la pobreza en general y las desigualdades en la Región de Murcia, no hay dinero para garantizar el pago de la dependencia en la Región de Murcia, no hay dinero suficiente para impulsar los servicios públicos esenciales de la Región de Murcia, la educación, la sanidad, las políticas sociales... sin embargo para una operación de carácter privado sí que hay dinero y no hay absolutamente ningún tipo de problema. Es decir, nos encontramos con que si hay beneficios, estos beneficios no se tocan porque son fruto del esfuerzo y del dinamismo emprendedor de las empresas, en este caso de Aeromur, pero si hay pérdidas, se socializan y las tenemos que pagar entre todos los ciudadanos de la Región de Murcia, y eso es algo totalmente inadmisibile.

¿Va a dimitir alguien? ¿Alguien va a asumir algún tipo de responsabilidad sobre esa situación? ¿Y sobre el apoyo necesario al aeropuerto público de San Javier y de los trabajadores y trabajadoras del aeropuerto de San Javier, qué se va a plantear al respecto?

Y menos mal, menos mal, señor Garre, que el joven Nicolás ya no está para asesorar al Partido

Popular en este tipo de menesteres, menos mal. Pero le digo una cosa, señor Garre, ni aunque...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.
Señor Pujante, concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Le digo una cosa, señor Garre, y con esto finalizo, ni aunque alguien se las ponga como a Fernando VII podrá resolver la situación tan difícil y tan complicada del aeropuerto de Corvera sin coste para los ciudadanos de la Región de Murcia. ¿Cuánto nos ha costado hasta ahora, señor Garre?
Y finalmente, ¿piensa comparecer en esta Cámara para dar respuesta?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.
Señor Pujante, estoy compareciendo, y estoy compareciendo además para dar respuesta a una pregunta sobre el aeropuerto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Cuatro minutos.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Pero estoy compareciendo.
Mire, lo de la referencia al señor Bernabé y la bahía de Portmán. Yo no sé si cuando empezó este problema el señor Bernabé había nacido, ¡eh!, no lo sé, pero fue en otro tiempo, no gobernaba el Partido Popular. Fíjese el tiempo que hace y no gobernaba el Partido Popular. Yo no sé si don Francisco Bernabé había nacido o no. En cualquier caso, será un estupendo consejero, así lo ha acreditado también como alcalde.

Cómo y cuándo. Yo creo que, efectivamente, este asunto no salió rematadamente bien. Eso lo tenemos todos absolutamente claro, y usted me pregunta a mí cosas que yo le dije antes que usted conoce mejor que yo, porque ha debatido sobre este asunto más que yo. Usted conoce perfectamente que la sociedad que tenía que hacer el aeropuerto entró en crisis, como tantas otras empresas, y que finalmente lo que solicitó fue un aval, que aprobaron 44 de 45 diputados en esta Cámara, para poder ejecutar las obras del aeropuerto. Y, bien, ese es un tema que está ahí pendiente, y por lo tanto lo han pagado los murcianos, y este Gobierno no está dispuesto a regalarle 200 millones de euros a nadie. ¿Sabe usted por qué? Porque cuando hay cualquier deuda que sobrepasa los 18.000 euros se le requiere desde Hacienda a su pago, y cuando no dan garantías de ese pago, se le apremia y se le aplica un 20%, creo recordar, y cuando tampoco eso ocurre, se le embarga el coche, o se le embarga la lavadora o el frigorífico, y a quien debe 200 millones de euros, no al Gobierno de la Región, no a la Comunidad Autónoma, a 1.500.000 murcianos, entre los que se encuentran parados, muchos

mileuristas y algunas familias, ya quisiera yo que fueran menos, que lo están pasando muy mal, el Gobierno no puede mirar para otro lado y otorgar otra vez la concesión a quien incumplió y no da ningún tipo de garantías para la devolución de ese aval, y no estamos dispuestos a mirar para otro lado, como no estamos dispuestos a mirar para otro lado cuando se trata de cuestiones de generar empleo, que es nuestro principal objetivo programático y el principal objetivo también de este Gobierno. Nosotros fijamos como objetivo prioritario la creación de empleo. A mí no me puede nadie llevar ahora al huerto, como se dice vulgarmente, a ponerme el caramelo de abrir el aeropuerto el 2 de abril, para dejar a 80 familias del aeropuerto de San Javier en la calle. No lo voy a permitir. Y, fíjese, nos vendría muy bien a todos que el aeropuerto abriera el 2 de abril, electoralmente fenomenal, pero yo no estoy aquí para defender intereses electorales, ni este Gobierno tampoco, y el grupo parlamentario mucho menos, estamos para defender los intereses generales de la Comunidad Autónoma, y por eso, quizás, si estos no reaccionan pronto, habrá que hacer una nueva licitación, y ahí entrará lo que decía....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, concluya.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, estoy terminando. Gracias, presidente.

...lo que decía esta mañana el secretario general de los socialistas murcianos: ya lo decíamos nosotros, esto había que haberlo hecho con AENA. Oiga usted, ¿y luego dice que es un Gobierno que está desnortado, y está precisamente hablando de lo que yo estaba hablando ayer en Madrid con la ministra, de tener una solución alternativas, para el caso de que estos señores no aporten las garantías que los murcianos merecen, no que el Gobierno merece, que los murcianos merecen? Pues, mire, estamos en lo mismo, no se preocupe usted, lo haremos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente...

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, lo haremos de la mejor manera para que no cueste un duro más a los murcianos, y lo haremos tan pronto sea posible, en el menor tiempo posible. Ese aeropuerto es necesario y tiene que funcionar.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: [debate de totalidad del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía 4/1982](#).

La presentación del proyecto correrá a cargo en primer lugar de la señora García Retegui y a continuación del señor Pujante, puesto que ambos grupos han presentado el proyecto.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En octubre de 2005, en la sexta legislatura, se constituyó una Comisión especial de Estudio y Valoración para la Eventual Reforma del Estatuto de Autonomía. El Partido Popular se vio obligado a constituir la, y para no cerrarla nos habló de que era una eventual reforma, a expensas de lo que dijeran los ciudadanos y organizaciones de la Región de Murcia. Si estos nos demandaban una reforma la presentaríamos, y si los ciudadanos y organizaciones creían que no hacía falta una reforma no tendríamos reforma del Estatuto. Dos reuniones en 2005, catorce en 2006, doce en 2007. Pasaron por esta casa desde L'Ajuntaera, cámaras de comercio, universidades, patronal, sindicatos, Consejo de Juventud, partidos políticos, organizaciones sociales...

En la séptima legislatura el PP eligió la vía de la confrontación y no hubo comisión especial. De todas maneras, nadie cejó en el empeño, por lo menos desde la oposición, de intentar dar una respuesta, porque todas las comunidades autónomas estaban modificando los Estatutos de Autonomía y porque la Región de Murcia tenía que incorporar al Estatuto de Autonomía aspectos que en el año en que se había aprobado no se conocían, no se contemplaban, aspectos tan importantes como la gestión de la sanidad o aspectos que tienen que ver con cosas tan importantes para la Región como el agua, que no figuran bien desarrolladas en el actual Estatuto.

En la octava legislatura, en 2011, se retomaron los trabajos de la Comisión para la Reforma del Estatuto. En total ha habido, aparte de las reuniones de la propia comisión, veinticuatro reuniones de la ponencia.

Acuerdo y consenso, esas eran las bases para la elaboración de una reforma del Estatuto, de un texto conjunto, roto cuando el PP a final de 2012, sin comunicación ni diálogo previo, presenta en esta Cámara un proyecto de reforma del Estatuto por la vía de urgencia con el único objeto de posibilitar los decretos-ley al Gobierno. Cansado de que el Gobierno le mandara proposiciones de ley infumables, que tendrían que haber sido proyectos de ley, viéndose en la obligación de dar explicaciones cada vez que se traía una proposición de ley que todo el mundo sabíamos que había elaborado el Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular apretó las tuercas al Gobierno y el Gobierno le respondió diciendo que tenían que presentar una proposición. Se rompió el consenso, no se nos dijo nada y se registró en un mes de noviembre del año 2012 una propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía que nos dejó sorprendidos, y además se le dio trámite de urgencia. Eso fue deslealtad y falta de respeto del PP a los grupos parlamentarios.

La respuesta de la oposición no podía ser otra: recoger en un documento las viejas aspiraciones de la Región, lo que nos habían dicho las organizaciones y todo aquello que por efecto de la crisis económica hace más que nunca necesaria una respuesta política ante los problemas y necesidades de la ciudadanía.

La grave afectación de los servicios públicos esenciales, la existencia de niveles inaceptables de exclusión social son, entre otros, efectos terribles de la crisis pero también de las medidas de recortes puestas en marcha, siendo sobre todo la dificultad para acceder a un empleo el problema más acuciante y que precisa de una respuesta que también tiene que darse desde el ámbito de esta Asamblea Regional.

Ante este panorama, Izquierda Unida y los socialistas elaboramos una reforma urgente y parcial del Estatuto de Autonomía para plasmar en nuestra norma fundamental una serie de garantías, derechos y previsiones, dirigidos a dar cumplida e inmediata respuesta a las preocupaciones de los ciudadanos.

Dentro de los aspectos a tener en cuenta hablábamos de qué pasa con los ayuntamientos que se han visto afectados por una ley de reforma local brutal contra los municipios, hablábamos del acceso a un empleo digno, hablábamos de la formación, hablábamos de una sanidad pública universal y de calidad en igualdad, hablábamos de la dependencia, hablábamos de una carta de derechos sociales de la Región, hablábamos de agua en cantidad y calidad suficientes, hablábamos de una nueva organi-

zación fiscal, hablábamos de la deuda histórica, de una nueva financiación autonómica, hablábamos del derecho a la vivienda de los ciudadanos... hablábamos de aquellos aspectos de los que hemos venido hablando en los últimos años y que en muchos de los casos no habíamos alcanzado un acuerdo conjunto, aunque tengo que decir aquí y ahora que las veinticuatro reuniones de la ponencia han dado lugar a un texto conjunto que tiene muchos aspectos positivos, porque decidimos, primero, en aras de ese consenso, que los acuerdos irían por delante a la hora de la redacción y que dejaríamos para la negociación en último término aquellos aspectos que nos separaban.

La respuesta de la oposición fue acertada y atinada, y ante esta respuesta el Partido Popular en Madrid pidió que para aprobar la reforma del Estatuto que planteaba el grupo parlamentario con su único voto en esta Asamblea Regional no era suficiente, que se tenía que abrir un proceso de negociación y que teníamos que alcanzar acuerdos en el ámbito de esta Asamblea Regional, de mejora de la tramitación de las iniciativas, de mayor transparencia, de mayor diálogo entre los grupos parlamentarios... cosas que fueron imprescindibles para que los grupos cambiáramos nuestra posición en el Congreso de los Diputados.

Nunca retiramos esta iniciativa, señores, nunca la retiramos porque creíamos que en algún momento nos tocaría venir y hablar de ella, porque no es posible el consenso cuando una de las partes se sale permanentemente del consenso y cuando en lo que habíamos hablado recogíamos la necesidad de una ley electoral, compromiso del Partido Popular con Izquierda Unida, quería dejarse fuera en un primer lugar, o luego se traía y se contaba a los medios de comunicación, fuera del marco del seno del debate del Estatuto de Autonomía, o cuando después de ganar el señor Rajoy se olvidaban ustedes de la reclamación de la duda histórica, de la reclamación de la financiación autonómica, de la reclamación del agua, o se firmaba algo tan vergonzoso como un memorándum, que en vez de darnos más agua pone dificultades y nos deja sin agua cuando hay sequía en la Región de Murcia y no permite que llegue agua en los momentos... Estudie un poco más, señoría, estudie un poco más. El memorándum, el memorándum....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

El memorándum aprobado lleva a que la Región de Murcia no tenga agua cuando hay sequía y cuando llueva y haya agua suficiente no tengamos ningún problema. No solamente no llegará agua por el trasvase Tajo-Segura, no podremos comprar agua y era mentira lo de que los bancos de agua y la compra de derechos estaba recogida en la ley, puesto que ustedes trajeron una enmienda de totalidad a una moción de mi compañero Manuel Soler precisamente para pedirle al Gobierno que haga algo que ustedes decían que ya estaba hecho. Aclárense y estudien un poco más los temas.

En esta tesitura se ha producido y se está produciendo este debate. Ante la propuesta de los dos grupos parlamentarios, la respuesta del Partido Popular ha sido “no ha lugar a deliberar”.

Dejo en manos del señor Pujante terminar de contar la historia de una proposición de ley trabajada, que recoge los compromisos de los ciudadanos en las materias que les preocupan hoy en día a los ciudadanos de la Región de Murcia: agua, vivienda, empleo, exclusión social, sanidad, educación... Las cosas de verdad importantes.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, buenas tardes, señorías.

Continúo con el relato sobre la propuesta de proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía, que se plantea en un contexto en el cual el Partido Popular de manera unilateral plantea una reforma parcial del Estatuto de Autonomía en la que se introduce la figura del decreto-ley, sin que se hubiese culminado en modo alguno un proceso de reforma estatutaria que comienza hace doce años, ¡hace doce años que comienza el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia! Otras comunidades autónomas han modificado el estatuto de autonomía de su comunidad autónoma, otras comunidades autónomas han tenido la osadía de ir más allá de lo que otras comunidades autónomas habían planteando, en algunos casos sortearon con éxito las impugnaciones del Tribunal Constitucional, en otros casos fueron corregidas por el Tribunal Constitucional, pero tuvieron, en cualquier caso, la osadía, el atrevimiento democrático de plantear una reforma que defendiese los intereses de sus ciudadanos y ciudadanas, que actualizase en definitiva y modernizase esas normas estatutarias en su ámbito territorial. Pero aquí en la Región de Murcia se ha sido timorato, se ha mirado de reojo lo que otras comunidades autónomas venían haciendo, y no se ha tenido la inteligencia ni la audacia por parte del grupo mayoritario, que ha disfrutado de mayorías absolutas desde hace ya tiempo y desde que comenzó el proceso de reforma estatutaria, y no se ha tenido esa rapidez y esa audacia para culminar un proceso de reforma estatutaria. Hace doce años. Se consultó con la ciudadanía, con los agentes sociales y económicos de la Región de Murcia para que hicieran aportaciones. Otra legislatura en la cual se plantean iniciativas y propuestas de trabajo por parte de los distintos grupos parlamentarios, con el fin de llevar a cabo y culminar un proceso de reforma estatutaria consensuada por todas las partes. Vamos a ver, si al final no se culmina, la responsabilidad recae naturalmente sobre todos los grupos parlamentarios, pero fundamental y principalmente sobre el grupo mayoritario, que para lo bueno y lo malo tiene la mayor responsabilidad, repito, para lo bueno y para lo malo tiene la mayor responsabilidad, y la mayor responsabilidad del fracaso del proceso de reforma estatutaria la tiene el Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros queremos que la reforma estatutaria sea una reforma por consenso, y hemos tendido la mano para que así se hubiese planteado, y en más de una ocasión hemos planteado nosotros una de las cuestiones que tienen que ver con la transparencia democrática, que tienen que ver con el buen gobierno, que tienen que ver con la calidad democrática en definitiva, como es la reforma de la Ley Electoral en un sentido más proporcional, que, negro sobre blanco, está escrito y acordado por los tres grupos parlamentarios y además en ese sentido, para buscar una ley más proporcional, y en ese sentido se planteó, y en ese sentido respondió el anterior presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Valcárcel, a una pregunta parlamentaria que le formulé para plantearle precisamente si estaba dispuesto a que se modificase la Ley Electoral, y dijo clara y rotundamente que sí, pero luego ese sí se trastocó en no, lo cual pone de manifiesto que la credibilidad de la palabra del Gobierno del Partido Popular es cero, es nula. Ha sido un total y completo fiasco y por tanto no es en absoluto fiable.

Planteamos por eso un proyecto de reforma estatutaria parcial pero significativo, en el que se tuviesen en cuenta los aspectos más esenciales que preocupan a la ciudadanía, y a la ciudadanía le preocupa el empleo, a la ciudadanía le preocupan los servicios públicos esenciales, a la ciudadanía le preocupa que los ayuntamientos tengan suficientes recursos por parte de la Comunidad Autónoma que garanticen la prestación de sus servicios, y a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, cuyos ayuntamientos participan de los tributos de la comunidad autónoma, aquí en la Región de Murcia no se ha dado ese paso para llevarlo a cabo. Aquí sí que de manera implacable se aplica de manera rigurosa una ley electoral antidemocrática e injusta. Nosotros no podemos presentar

un recurso de inconstitucionalidad porque no tenemos número suficiente de diputados, pero sí que sería deseable que se presentase, al igual que ha ocurrido en Castilla-La Mancha, un recurso de inconstitucionalidad respecto de una ley que nosotros consideramos que pueda ser claramente inconstitucional, y ahí sí que se ha aplicado de manera rigurosa, sin embargo el propio Estatuto de Autonomía actual contempla las comarcas y el desarrollo de las comarcas, y de eso no se ha planteado absolutamente nada. Es un aspecto del Estatuto de Autonomía claramente incumplido, claramente voluntaria e intencionadamente incumplido. Simplemente, para la Ley Electoral sí que se plantea sin ningún tipo de complejos.

Planteamos en esta reforma del Estatuto hacer referencia necesariamente a la deuda histórica, no simplemente como una reivindicación de carácter político sino como una reivindicación estatutaria, que tiene que estar insertada en el propio Estatuto de Autonomía, una reclamación que consideramos justa, una compensación a la Región de Murcia que consideramos justa por el agravio que ha sufrido no solo de los sistemas de financiación autonómica, sino también la marginación sistemática de la periferia -en este caso de la Región de Murcia- de los presupuestos generales del Estado, que nos han relegado siempre, siempre, sistemáticamente, al último lugar, y nos encontramos con las peores infraestructuras de todo el país, y concretamente con las peores infraestructuras en materia ferroviaria de toda España, algo totalmente inaceptable. Por eso planteamos la necesidad de que se haga mención y referencia en el Estatuto de Autonomía a dicha cuestión, así como planteamos también una disposición adicional cuarta que contemple el pago de la deuda, así como la necesidad de destinar recursos a las zonas afectadas por desastres naturales, con especial mención a Lorca y a la comarca del Valle del Guadalentín.

Eso es lo que pretendíamos, forzar una situación, y por eso en su momento quedó aparcada esta propuesta de reforma, con el ánimo de que a cambio del voto de Izquierda Unida-Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista a la propuesta de reforma estatutaria del decreto-ley se manifestase esa voluntad de consenso, dando pasos decididos por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de avanzar hacia la reforma de la ley electoral, en el sentido de buscar fórmulas efectivas de consenso en torno al Estatuto de Autonomía, de modificación del propio Reglamento de la Cámara, y sin embargo la respuesta fue totalmente la contraria. Una vez conseguido el apoyo y la aquiescencia de todos los grupos se cambió totalmente la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros queremos un Estatuto de Autonomía por consenso, queremos que haya consenso y que sea un Estatuto de Autonomía aprobado por todos los representantes de todas las fuerzas políticas. Por ese motivo nosotros hemos planteado esta reforma parcial, con el fin de que se tenga en cuenta y que se conozca la verdad de lo que ha ocurrido, que se conozca claramente, que la ciudadanía comprenda y entienda en definitiva que la mayor responsabilidad, la responsabilidad fundamental, recae sobre aquel que tiene más representantes en el Parlamento, que es el Grupo Parlamentario Popular. Por eso mismo y porque queremos que sea una reforma de consenso, nosotros retiramos en este mismo momento la iniciativa que presentamos de reforma del Estatuto de Autonomía.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

La propuesta que iba a ser objeto de debate ha sido retirada. No obstante le doy turno de intervención a cualquiera de los grupos que me lo soliciten.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente, seré breve, muy breve.

Lo primero, y se nos ha pasado a todos por alto, creo que es importante, y además que quede recogido en el Diario de Sesiones, hoy es el Día Internacional Contra la Violencia de Género y creo que es oportuno hacer mención en esta Cámara de ello y el compromiso de todos los diputados contra esta lacra que nos invade y que, desgraciadamente, no conseguimos alcanzar a ponerle fin.

Les decía que voy a ser muy breve, porque, señor Pujante, señora Retegui, en política las verdades absolutas no existen, y al final y después de muchos años, o por lo menos lo que yo compruebo es que nadie tiene esa verdad absoluta, todos tenemos nuestra verdad. Yo les voy a contar mi verdad, la verdad del Grupo Parlamentario Popular, y la verdad del Grupo Parlamentario Popular es que efectivamente se reformó recientemente nuestro Estatuto de Autonomía, pero a los dos se les ha pasado por alto... al señor Pujante no, a la señora Retegui sí, se hizo por unanimidad y se hizo por consenso. Esa reforma fue apoyada por todos los grupos, esa reforma fue apoyada por todos los grupos y ustedes la apoyaron. Quizás esté equivocado yo, y además se escenificó yendo todos a Madrid al Congreso de los Diputados, donde se expuso. Quizás esté yo equivocado, ahora si quieren me corrigen, pero yo creo que fue así.

Y yo no he estudiado, señora Retegui, mi grupo tampoco, pero sí he leído con detenimiento los diarios de sesiones, y les digo que voy a ser muy breve, voy a leer unas citas de la señora García Retegui y del señor Pujante, que hoy han sido consecuentes con la lectura de las citas que yo les voy a leer ahora, y yo les agradezco que retiren su propuesta, que en definitiva es lo que el Partido Popular les ha dicho desde el principio.

Decía la señora García Retegui que “no debemos de romper el trabajo de los grupos, no romper el consenso, por supuesto, porque no se puede abordar de otra forma la reforma del Estatuto”, fin de la cita.

Decía también: “¿Usted cree que en este momento, si preguntáramos a la mayoría de la sociedad murciana, creerían que el principal problema de la Región de Murcia es que hagamos o no la reforma del Estatuto? ¿No estarán más interesados en salir de la crisis económica porque la que está cayendo es muy dura?”, fin de la cita.

Y el señor Pujante decía: “Quiero hacer un llamamiento al Grupo Parlamentario Popular, y es que el nuevo Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia es fundamental que se apruebe por consenso, que se apruebe por unanimidad”, fin de la cita.

“O el Estatuto sale por consenso o saldrá única y exclusivamente con los votos del Partido Popular, y será por tanto un Estatuto...-usted decía “cojo”, yo le diré “incompleto”-, yo confío en que esto no sea así”, fin de la cita.

Eso lo decían ustedes, señorías de la oposición, al inicio de esta legislatura, y nos pusimos a trabajar en una comisión, y la comisión funcionó durante todo este período legislativo, y he de decirle que funcionó muy bien, con las aportaciones de los tres grupos parlamentarios, de Izquierda Unida, del señor Pujante, y del Partido Socialista, del señor López y del señor Abellán, y se presentó esa modificación del Estatuto de Autonomía que ustedes dicen que vulneró y rompió todos los consensos, pero fue apoyada por todos. Y después, señorías, seguimos trabajando en la reforma del Estatuto de Autonomía, hasta que llegó un día, y eso ustedes lo podrán desmentir en esta tribuna, pero los que estábamos en esta mesa sabemos perfectamente cuál fue el compromiso y lo que ustedes dijeron aquel día, y ustedes dijeron que tenían que dejar esa ponencia temporalmente porque tenían que consultar la reforma del Estatuto de Autonomía con sus órganos internos, y ustedes no volvieron nunca más a esa ponencia, y hoy se desmarcan con una modificación de la reforma del Estatuto de Autonomía que ahora retiran, acertadamente, pero que previamente ustedes habían presentado sin ese consenso que ustedes tanto predicaban. ¿En qué quedamos, queremos consenso, queremos unanimidad, queremos seguir trabajando en el seno de esa Comisión o todavía están ustedes consultando con sus órganos internos qué es lo que van a decidir que votamos aquí los 45 diputados de la Asamblea Regional de Murcia? Aclárense, señorías de la oposición. Nuestra postura siempre ha sido la misma. No les voy a negar que el Estatuto tendría que estar modificado ya, ¡claro que sí!, ¡claro que sí!, y

llegamos tarde, ¡claro que sí!, y eso ha sido un fallo de todos, no ha sido única y exclusivamente del Partido Popular, ha sido un fallo de todos, porque en este relato de los acontecimientos han podido ver que ustedes tampoco han estado a la altura. El Grupo Parlamentario Popular ha fallado, lo ha dicho el presidente Garre, también nos equivocamos y no tenemos ningún reparo en salir a esta tribuna, en ocupar nuestros escaños y en reconocerlo, pero ustedes, los inmaculados, los impolutos, los que nunca se equivocan... pues en esta ocasión faltan ustedes a la verdad, porque fueron ustedes los que pidieron tiempo para consultar con sus órganos internos y los que abandonaron la ponencia de reforma del Estatuto de Autonomía, y se desmarcaron con una propuesta alternativa que no da solución, porque es una reforma parcial.

Sí es verdad, señora García Retegui, y a mí me hubiera gustado que esta tarde hubiera salido aquí una de las personas que estuvo en esa Comisión, pero ha salido usted y usted no puede hablar de lo que no conoce, usted no puede hablar de lo que no conoce, señora García Retegui. Lo siento muchísimo, pero fue así, y usted podrá salir aquí a desmentírmelo, pero yo sé perfectamente lo que oí y los que estábamos ese día en la Comisión también, y después de aquel día no nos hemos vuelto a reunir, y el señor Ruiz Vivo sí estaba en esa Comisión y también lo oyó. Por tanto... pues en la ponencia, señora García Retegui, en la ponencia. Que quede recogido en el Diario de Sesiones para así poder después... que no recurra usted a que me he equivocado yo a la hora de decirlo: en la ponencia.

Por tanto, señorías, yo les felicito por la decisión que han adoptado esta tarde. Lo hemos dicho antes en rueda de prensa y volvemos a reafirmarnos aquí. Quizás no lleguemos a tiempo de modificar el Estatuto de Autonomía en esta legislatura, nosotros consideramos que es imposible, porque más allá de la opinión que podamos tener estos 45 diputados, yo entiendo, claro que entiendo que tengan que consultarlo con sus órganos internos, como también todos tendríamos que entender que esa consulta, máxime cuando estamos hablando de la norma más importante de cuantas podemos modificar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tenga que ser consultada no solamente con nuestros órganos internos, que siendo importantes no son los más importantes, sino con eso que ustedes frecuentemente apelan aquí en esta tribuna, con esos órganos consultivos, que también tendrán que dar su opinión y también tendrán que decir qué tipo de reforma, si la reforma es oportuna o no es oportuna y hacer las consideraciones que estimen necesarias. Porque usted lo ha dicho, señora García Retegui, aquí se ha escuchado a muchas asociaciones en esta Cámara, se ha escuchado a sindicatos, se ha escuchado a los rectores, se ha escuchado al Consejo de la Juventud, se ha escuchado prácticamente a toda la sociedad murciana en pleno, ¿por qué no consultar también a esa sociedad a la que ya previamente hemos escuchado, una vez que tengamos esa modificación del Estatuto de Autonomía, que me he dejado ahí, que estaba finalizada en el 95%, y aquí está el señor Abellán y el señor López que pueden ratificar mis palabras, modificada en un 95% -señor Pujante, usted también lo sabe-, y donde solamente nos faltaban unos flecos que corregir? Habrá que consultar también... Un 95%, si la teníamos prácticamente finalizada, y ustedes pidieron tiempo para consultar con sus órganos internos, y yo entiendo que tenga que ser así. Sí, señor Pujante, sí fue así, sí fue así.

Por tanto, señorías, vuelvo a felicitarles por la decisión que han tomado, porque esa es la postura que siempre ha mantenido el Partido Popular y porque entiendo que por los plazos, por el momento en el que vivimos y por lo cerca que están las próximas elecciones generales que configurarán un nuevo Parlamento, creo que no es el momento, porque este Estatuto merece ser consultado con la sociedad murciana, que merece ser escuchada, y todas las consideraciones incorporadas al mismo.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias señor Martínez.

Si se solicita un nuevo turno, será de cinco minutos, señor Pujante, puesto que el debate ha concluido.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, yo quiero también comenzar haciendo referencia a la violencia de género, o quizás habría que acuñar el término de “terrorismo machista”, porque son ya cientos y cientos las mujeres, depende del período de tiempo que estimemos, las que han muerto como consecuencia de ese terrorismo machista. Pero el compromiso no se adquiere verbalizando aquí el problema una vez al año, el compromiso se adquiere cuando en los presupuestos se incluyen partidas suficientes para garantizar que de manera transversal se lucha contra esa lacra.

Yo he formado parte de la ponencia, y he formado parte de la ponencia en esta legislatura y en la anterior legislatura, y no fue este grupo ni fui yo el que planteó la necesidad de consultar democráticamente con sus órganos, que, evidentemente, eso ya se presupone, fue precisamente cuando este grupo parlamentario presentó un paquete de propuestas entre las que iba incluida, por ejemplo, la modificación de la ley electoral, compromiso adquirido por el anterior presidente, Valcárcel, propuestas como, por ejemplo, que no se pudieran elegir senadores autonómicos que se encontrasen en situación de imputación y otra serie de medidas, un paquete de propuestas que presentó. A partir de ese momento se zanjó la Comisión, o la ponencia, de Reforma del Estatuto de Autonomía. Ni siquiera se entró a valorar y a discutir, o a argumentar, en torno a las propuestas que habíamos formulado. No se entró a argumentar, simplemente se vio que eran propuestas inasumibles y, en consecuencia, se aparcó y se zanjó por completo la ponencia. Se constató en definitiva que no había ninguna posibilidad de avanzar, y ni siquiera se argumentó en torno a las propuestas que habíamos formulado nosotros en la ponencia, propuestas que están escritas y que están planteadas y presentadas en la ponencia, y, además, que responden, por lo menos en una de las cuestiones, a la voluntad del anterior presidente del Gobierno de modificación de la Ley Electoral. Por tanto solo había que escuchar, porque el argumento que planteaba era la necesidad del consenso, solo había que escuchar a la otra parte para ver si efectivamente ese consenso existía y se daba.

Y, mire usted, no fue un apoyo a la propuesta de reforma puntual del decreto-ley, de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, nosotros votamos que no, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ¡nosotros votamos que no!, y fue precisamente a raíz de nuestra posición contraria a esa reforma puntual cuando se intentó reconducir la situación negociando y acordando que había voluntad por parte del grupo mayoritario de consensuar, por un lado, una Comisión Especial de Financiación Autonómica, que al final quedó también dinamitada como consecuencia de la decisión del Gobierno de la nación de no modificar el sistema de financiación autonómica, decisión del Gobierno del Partido Popular, por tanto responsabilidad del Partido Popular. Y la Comisión Especial de Reforma de la Ley Electoral, pues eso fue un cachondeo, eso fue un paripé, porque no se reunió ni una sola vez, ni una sola vez se reunió para iniciar los trabajos llamando a los expertos. Por tanto fue un auténtico paripé, cuando el compromiso del anterior portavoz del Grupo Parlamentario Popular era precisamente que en un espacio de tiempo concreto se daría cumplimiento a los trabajos de dicha Comisión, y se incumplió intencionadamente por el Grupo Parlamentario Popular. Son ustedes los que sistemáticamente han incumplido, porque no tienen palabra. Todas las promesas que han hecho, las promesas que han hecho al grupo parlamentario de Izquierda Unida, las han incumplido sistemáticamente. En esas condiciones difícilmente puede haber consenso, cuando no hay ni una sola cesión por parte del Grupo Parlamentario Popular.

En ese sentido, nosotros luego sí que aceptamos, efectivamente, y votamos y apoyamos en el Congreso de los Diputados, dimos el apoyo a través de nuestros representantes en el Congreso de los Diputados a esa reforma, con el condicionamiento al que hicieron referencia en sus intervenciones los diputados de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, con el condicionamiento que

habíamos acordado, condicionamiento que se ha incumplido. ¿Por qué?, porque ustedes no tienen palabra.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias señor Pujante.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, usted el otro día dijo que había que volver a escuchar a la sociedad y dijo que no era el momento. Usted no puede venir aquí además a falsear parte de la historia de lo que ha ocurrido para acabar responsabilizando a los demás de lo que ustedes son responsables.

Esta proposición de ley, el proyecto de reforma del Estatuto, se presentó el 24 de enero del año 2013 y hemos tenido ponencia hasta el año 2014, y lo aparcamos y dijimos que su contenido formaba parte de la negociación, eran aspectos que queríamos negociar. Y es verdad que ha habido un consenso básico en torno... ¿al 95%, de qué? Hay un borrador básico de acuerdos. Todo lo que no está acordado, todo en lo que había desacuerdo ustedes no han querido entrar a negociar, ni las propuestas de Izquierda Unida, ni las propuestas hechas por el portavoz Joaquín López Pagán y por el señor Paco Abellán en la ponencia de la Comisión del Estatuto de Autonomía. Da igual que salga el señor López, que salga yo o que salga el señor Abellán, vamos a contar lo mismo, porque ni ellos me han mentido ni yo voy a mentir en sede parlamentaria.

Dice usted y saca una serie de citas. Usted ha venido a reconocer, a darnos la razón. Efectivamente, teníamos que retirarlo, porque no se puede traer un proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía firmado por dos grupos parlamentarios, porque se tiene que hacer por consenso de los tres grupos, lo que ustedes dinamitaron en noviembre del año 2012, que le vuelvo a recordar: constituida la Ponencia ustedes trajeron un proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía firmado solo por el Partido Popular, con nocturnidad, y para tramitación de urgencia. ¡Lo conocimos en el Registro de la Cámara, señor Martínez! Usted tiene la memoria frágil y ningún rigor cuando explica las cosas. No es la primera vez que le escucho decir cosas que no son ciertas.

El Estatuto de Autonomía que ustedes pretendían: ni financiación autonómica, ni deuda histórica, ni vivienda, ni derechos sociales, más allá de meros acuerdos sobre cómo nos constituimos o cómo se llama la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia... Claro que estábamos de acuerdo en eso, en algunas cosas, pero no en lo fundamental, no en otros aspectos que no se han negociado, y les recuerdo que quienes convocan la ponencia son ustedes y no la han convocado con posterioridad.

Usted dijo además en los medios de comunicación que no era el momento: “No es el momento y no hay acuerdo”. ¿Y de quién es la responsabilidad de que no lo haya? Porque le quiero recordar que no solamente presentamos esto en enero del 2013, sino que fruto de que ustedes habían traído un decreto-ley, una reforma del Estatuto para los decretos-leyes, que votamos en contra en esta Cámara los grupos de la oposición, fue el señor Alonso, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Madrid, el que le dijo al entonces portavoz del Grupo Popular en la Asamblea Regional, el señor Ruiz, Juan Carlos Ruiz, que no iba a llegar al Pleno del Congreso de los Diputados una reforma de un Estatuto de Autonomía que no pudiera ser votada por la mayoría de los grupos en el Congreso de los Diputados. Y el señor Ruiz nos llamó y nos dijo: Tenemos este problema, no va a haber decretos-leyes. Y le dijimos: Pues no haber traído un proyecto de reforma. Y nos dijo: Habéis presentado un proyecto de reforma de Estatuto de Autonomía, ¿qué hace falta para que nos sentemos a negociar, para que vuestros grupos den el apoyo en Madrid, qué hace falta? Y el señor Pujante y el Grupo

Parlamentario Socialista le dijimos: Hay que hablar de los compromisos que ya había, que no son nuevos, y hay que incorporar al debate aspectos de mejora del funcionamiento de la Asamblea, cambios en el Reglamento y aspectos fundamentales que los ciudadanos nos han venido demandando en los momentos en que han tenido ocasión de participar en esta Asamblea, que han sido muchos, para decirnos por dónde creían ellos que tenía que ir la reforma del Estatuto de Autonomía.

Y nosotros cumplimos con nuestra parte, señor Martínez, convencimos a los nuestros en Madrid de que un decreto votado en contra aquí, un proyecto, tenía que ser votado a favor en Madrid, y se dijo en el estrado en Madrid -los que estábamos lo oímos- por qué se había variado la posición de nuestros grupos parlamentarios: porque había la apertura de un proceso para mejorar el funcionamiento de la Asamblea, para cambiar el Reglamento en un plazo, para hacer una nueva ley electoral como la que se venía demandando por parte de la oposición, con mayor proporcionalidad. Por eso en Madrid se le dio el visto bueno al proyecto de ley, y fueron ustedes los que, una vez que tenían eso aprobado en Madrid, aquí siguieron pasando el rodillo parlamentario que han venido utilizando sistemáticamente. Ustedes no escuchan a la oposición, ustedes no quieren saber nada, no la necesitan para nada, y solo cuando la necesitan para pequeñas cosas entonces llaman y hablan del consenso, de la necesidad de estar todos de acuerdo. A mí me daría bastante pudor pedir el acuerdo y el consenso cuando sistemáticamente machaco a la oposición y a sus propuestas en esta Cámara, cuando hago las cosas sin avisar, cuando las traigo sin consensuar, pese a que teníamos una ponencia abierta para reformar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino, señor presidente.

Hemos retirado el proyecto de ley de reforma del Estatuto, señor Martínez, porque nosotros somos consecuentes. Queríamos debatir aquí lo que había ocurrido, y queríamos que los ciudadanos lo conocieran. Lo que no queremos es, ni por ustedes, ni por nosotros, un proyecto de reforma que no dé respuesta a lo que de verdad preocupa a los ciudadanos. Lo mismo que dije entonces, lo mismo que digo ahora, pero dentro de este texto, señor Martínez, yo le recomiendo que se lo mire, hay muchas cosas que más tarde o más temprano van a formar parte del nuevo Estatuto de Autonomía que necesita la Región de Murcia, y con todo el rigor del mundo se lo digo. Ojalá eso llegue pronto, por el bien de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias señora, García Retegui.

Señor Martínez, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No, señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, en este hemiciclo tiene la palabra quien se la da el presidente. Tiene la

palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Una cuestión incidental, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Plantéela.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Con ocasión del debate de la ley de transparencia usted dio un turno al Grupo Parlamentario Popular, y terminó, y usted así lo dijo y así consta en el Diario de Sesiones, que debía de terminar con la palabra el grupo por oponente del proyecto. Le pido que si va a dejar intervenir al señor Martínez, en nombre... que yo no le voy a quitar la palabra ni pretendo que se la quite, acaben la intervención en este pleno los grupos que presentaron el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Con el permiso del señor presidente y la presidenta sustituta.

Señorías, miren, yo no sé si soy riguroso o no soy riguroso, señora García Retegui. Para ustedes no soy riguroso, pero es que para ustedes ninguno somos rigurosos, solo son rigurosos ustedes, solo es rigurosa usted, señora García Retegui, ¡solo es rigurosa usted!

Pero de toda su intervención solo le voy a comprar una cosa, efectivamente hay que reformar, y la primera reforma yo creo que debe de hacerse sobre el Reglamento, para que en las ponencias se tome acta y se escuche todo lo que se dice, porque esa es la única forma de poner luz a una verdad que para ustedes es una y para nosotros es otra. Evidentemente, señora García Retegui, mi verdad es la verdad del que estuvo allí y su verdad es la verdad de lo que le cuentan y aquí dicen, pero como usted no estuvo allí usted no puede decir lo que allí se dijo.

Y entre otras cosas, señora García Retegui, y créame que no era mi intención aludir a algunos de los que allí estaban, pero entre otras de las cosas que se dijeron el último día de la ponencia la dijo un miembro de su partido, y quedó en enviarnos, una vez consultados los órganos internos, el texto y las propuestas de ese grupo. Pues hoy es 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia de género, y todavía no han llegado, todavía no han llegado, señora García Retegui. Sí, usted será pacifista, señor Abellán, pero desde luego lo que no ha hecho es su trabajo enviando las propuestas a las que se comprometió.

Y miren, ustedes no sé muy bien a qué juegan, porque si su intención no era debatir el Estatuto, no era aprobar esa propuesta, ¿a qué venimos esta tarde aquí?, ¿a perder el tiempo? ¿No podíamos haber solventado esto en una Junta de Portavoces, haber reactivado esa ponencia sobre la reforma del Estatuto de Autonomía? ¿Había que venir aquí a qué? A cerrar una iniciativa. ¿Una iniciativa que conduce a qué, señora García Retegui? Que no conduce a nada, que no conduce a nada, señora García Retegui, porque, además, la propuesta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No establezcan diálogo, señorías.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

... y no he querido entrar en el fondo, pero yo sí me la he leído, señora García Retegui. No me diga usted lo que usted no sabe. Yo sí me he leído su propuesta, y su propuesta es una propuesta coyuntural y el Estatuto debe de ir más allá. Y no diga usted que hay derechos. No, si los derechos están garantizados, gracias a Dios, por nuestra Constitución, la del 78, están garantizados por la Constitución del 78, y hay leyes que regulan muchas de las cosas que ustedes persiguen, entre otras el apartado de transparencia. Yo sé que a ustedes eso a lo mejor no les interesa, pero es que eso ya viene recogido, ya se está trabajando sobre ello, y una ley de Administración local. Por tanto no entiendo a qué vienen ustedes aquí esta tarde, a qué están jugando, ¿a perder el tiempo? Creo que hay cosas más importantes que hacer.

Y si de verdad todos tenemos esa intención de modificar el Estatuto de Autonomía, y hay una cita que usted no debe de haber escuchado muy bien, pero yo se la voy a recordar, usted decía que no era el momento de reformar el Estatuto de Autonomía. No puede usted decir una cosa y la contraria. Aclárese usted, señora García Retegui, aclare a su grupo. ¿A qué juegan? ¿Reformamos el Estatuto o no es el momento de reformar el Estatuto de Autonomía? No, nosotros sí lo tenemos claro, nosotros sí lo tenemos claro y así lo hemos dejado patente en todas y cada una de nuestras manifestaciones.

Evidentemente no es el momento. ¿Saben por qué?, porque hay dos maneras de hacer política en esta región, está su manera, la de traer una propuesta que luego... bueno, montamos un poco el circo, la retiramos, no vamos a ningún lado, y luego está la nuestra, la que hemos defendido desde el primer día, y es que esa reforma tiene que ser consensuada con la sociedad.

A mí de nada me vale que se siente el señor Tovar con el señor Pujante o con la señora García Retegui a negociar una propuesta que afecta a los intereses de la Región de Murcia, y sí, hay que someterla a referéndum, pero la propuesta que llevemos a referéndum, señora García Retegui, nosotros preferimos que sea consensuada con anterioridad con la sociedad. Esa es la opinión del Grupo Parlamentario Popular, la suya ha quedado patente esta tarde en una escenificación muy triste y que en nada ayuda a la credibilidad de esta Asamblea Regional y mucho menos a su credibilidad, insisto, la de los inmaculados y la de los impolutos, que se creen que están siempre en posesión de la verdad absoluta. Allá ustedes, señorías, con su verdad absoluta, allá ustedes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

En relación con la moción incidental que ha planteado la señora García Retegui, la Presidencia, en uso de sus atribuciones, ha considerado concluido el debate tras la primera intervención del señor Martínez, y ha anunciado que concedería un nuevo turno general si así se solicitaba. Ha ocurrido eso, se ha solicitado el turno general y se ha celebrado en las condiciones habituales, es decir, con el cierre del partido mayoritario. De manera que aquí concluye la sesión.

Se levanta la sesión.